



**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: <b>1509017843</b>		Sección/Modalidad <b>1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)</b>	
Asegurado: <b>MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO</b>			Documento: <b>80006571-9</b>
Domicilio: <b>AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/ VAN AAKEN Y AV. MONDAY</b>		Localidad: <b>PRESIDENTE FRANCO</b>	
Tomador: <b>GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS</b>		Documento: <b>2.888.010-2</b>	
Domicilio: <b>AVDA 25 DE AGOSTO C/ CONCORDIA, Bº SANTA ANA</b>		Localidad: <b>CIUDAD DEL ESTE</b>	
Fecha de Emisión: <b>30/07/2024</b>	Vigencia Desde las: <b>00:00</b> hs de <b>24/07/2024</b>	Vigencia Hasta las: <b>24:00</b> hs de <b>24/07/2025</b>	Plazo en días: <b>366</b> Gs. Capital Máximo Asegurado.: <b>6.975.000</b>

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	<b>227.273</b>
I.V.A. s/Prima	<b>22.727</b>
-----	-----
Premio	<b>250.000</b>
Interés p/Finac.	<b>0</b>
Iva s/Interes	<b>0</b>
-----	-----
Costo del Finac.	<b>0</b>
<b>COSTO FINAL</b>	<b>250.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.:	71/99	Fec.	02/02/1999
---------	-------------	-------	------	------------

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL  
Dir.: CALLE EEUU Nº 1786 C/ AVDA. 5TA.  
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.		
DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	<b>250.000</b>	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2024	250.000
<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>	

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:  
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

*Econ. Mabel Pereira*  
Gerente Técnico y Reaseguros



*Dr. MARCO V. MODICA*  
Gerente General

Póliza Nro: 1509017843  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Tomador: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

### SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO, con domicilio en AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/ VAN AAKEN Y AV. MONDAY, PRESIDENTE FRANCO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.975.000.- (Guaraníes: Seis Millones Novecientos Setenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, con domicilio en AVDA 25 DE AGOSTO C/ CONCORDIA, B° SANTA ANA, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 19/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS" -  
CORRESPONDIENTE AL ID N° 446.824.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

*Econ. Mabel Pereira*  
Gerente Técnico y Reaseguros



*Dr. MARIO MODICA*  
Gerente General